

ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.



COMENTARIOS Y ANÁLISIS SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA (MAR/18, DIC/17 Y MAR/17)

Artículo 21 Bis DOF 08/01/2015

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

A los Señores Accionistas de Almacenedora México, S.A. de C.V. _____	1
NOTA 1.- ACTIVIDADES. _____	2
NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN: _____	3
NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS _____	5
ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15) _____	16
I.- Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad _____	16
A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (Estado de resultados comparativo _____	16
1. INGRESOS POR SERVICIOS (506) _____	16
2. INGRESOS POR INTERESES (510) _____	18
3. GASTOS POR MANIOBRAS (680) _____	19
4. GASTOS POR INTERESES (610) _____	20
5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630) _____	20
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (640) _____	21
7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN _____	23
CONCLUSIÓN _____	25
B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL: _____	26
1. Fuentes Internas de Financiamiento. _____	26
2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro. _____	26
Disponibilidades (110.0) _____	28
Documentos de cobro inmediato _____	29
Inversiones en valores _____	29
Otras cuentas por cobrar (140.0) _____	29
Mercancías (185.0) _____	31
Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0) _____	32
Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0) _____	33
Otros activos (190.0) _____	34
Acreedores diversos (240.1) _____	35
_____	¡Error! Marcador no definido.

TABLA DE CONTENIDO

Capital Contable	36
Activos y Pasivos Contingentes (790.0)	37
Bienes en custodia o administración:	38
Depósito de Bienes (725.0)	38
II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	41
III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO	47
IV. descripción de compensaciones y prestaciones DEL CONSEJO	48
ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)	49
I. Durante el periodo comparativo	49
II. Tratamiento contable	49
III. Nivel en el que se encuentra clasificado el almacén y el monto de su capital mínimo.	49
IV. Indicadores financieros	50
PARTES RELACIONADAS	51
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016	52
Información de contacto	56
Información de la compañía	56

A los Señores Accionistas de Almacénadora México, S.A. de C.V.

Presentamos un reporte con los comentarios y análisis sobre los resultados de operación y situación financiera de la sociedad, con cifras comparativas al 1er trimestre de 2018, en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; en el cual se explican los cambios significativos en los ingresos generados por la prestación de servicios, incluyendo detalle por tipo de servicio.

Asimismo, presentamos las principales partidas que con respecto al resultado neto al cierre de cada ejercicio, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, identificando las que corresponden a la creación de la reserva de contingencia, para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías.

Adicionalmente, damos una explicación acerca de los cambios ocurridos en las principales cuentas del balance general al cierre de los ejercicios antes referidos, derivadas éstas, de la aplicación de los indicadores financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en preparar y presentar razonablemente, los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y Disposiciones de Carácter General, aplicables a los Almacenes Generales de Depósito y de control interno necesario que permite la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Los estados financieros terminados al 31 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2017, se presentan únicamente para efectos comparativos.

NOTA 1.- ACTIVIDADES.

Almacenadora México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (La Compañía) se dedica principalmente a la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización de bienes o mercancías mediante la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

Sus actividades y prácticas contables, están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Organizaciones Auxiliares del Crédito pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y requerir modificaciones a la misma.

La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como almacén general de depósito, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN:

a) Unidad monetaria de los estados financieros:

Los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2017, por los periodos que terminaron en esas fechas fueron determinados y están presentados en moneda de informe peso mexicano que es igual a la moneda de registro.

b) Estado de resultados integral:

Clasificación de gastos

Los gastos de operación presentados en el estado de resultados, fueron clasificados a su naturaleza, debido a que es práctica del giro al que pertenece la Compañía.

V Utilidad de operación

La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas el costo de ventas y los gastos de operación. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados integrales que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

La Compañía presenta el resultado integral en un solo estado que incluye los rubros que conforman la utilidad neta y se denomina "Estado de resultados", debido a que durante el ejercicio y el ejercicio inmediato anterior que se presenta comparativamente, la Compañía no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

c) Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas para Almacenes Generales de Depósito por la Comisión, en sus circulares contables así como en los oficios particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias:

- a) La presentación de alguno de los rubros de los estados financieros, difieren de lo requerido por las NIF.
- b) No se presentan clasificados los activos y pasivos a corto y largo plazo en los balances generales.
- c) La reserva de contingencia constituida para cubrir faltantes de mercancías imputables a la Compañía, se presenta dentro de otros activos y no como un activo restringido, ya que su monto es mantenido en una cuenta de inversiones temporales y solo se puede utilizar para cubrir esta contingencia.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las Normas de Información Financiera (NIF) por el 2017, y 2018, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se deberán aplicar en forma supletoria, en dicho orden, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de información financiera en Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Las prácticas contables de la Compañía difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en que su agrupación y presentación se hace conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión.

NOTA 3- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad seguidas por la Compañía, las cuales están de acuerdo con las NIF:

a) Adopción de nuevas NIF:

Los cambios contables reconocidos por la Compañía en 2017, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable” Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF; entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las mencionadas en la siguiente hoja.

Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios. No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.

Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.

Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Junto con dicha NIF, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones a algunas de las NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que opero la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que se servirá de base para calificar el entorno económico en que operara la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

Aclara el significado del concepto consumo de beneficios económicos futuros de un activo.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 10.18% para 2015, 9.57% para 2016 y 12.26% para 2017, por lo tanto, de acuerdo con las NIF, el entorno económico para ambos ejercicios es no inflacionario, por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 31 de marzo de 2017 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron del 6.77% y del 3.36%, respectivamente.

c) Disponibilidades:

Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

d) Títulos recibidos en reporto:

Se registran al costo de adquisición, se valúan a su valor presente del precio de vencimiento tomando como base su valor de mercado y aplicando los ajustes en valuación a los resultados del año; asimismo, el reconocimiento del premio se registra en los resultados del ejercicio.

e) Concentración de riesgos de crédito:

Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Compañía, consisten en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la Compañía realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

La Compañía considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el gran número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Compañía considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Se registra una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

g) Mercancías:

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. Como se menciona en la Nota 6, la Administración tomó la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores actualizados en UDIS hasta esa fecha.

La depreciación es calculada por el método de línea recta tomando como base la vida útil del activo utilizando las tasas de depreciación fiscales.

i) Deterioro de los activos de larga duración:

Los aspectos más relevantes del Boletín C-15 son; (i) proporcionar criterios que permitan la identificación de situaciones que presentan evidencias respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, (ii) definir la regla para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos y su reversión; (iii) establecer las reglas de presentación y revelación de los activos cuyo valor se ha deteriorado o su deterioro se ha revertido; y (iv) establecer las reglas de presentación y revelación aplicables a la discontinuación de operaciones.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía estima que sus bienes inmuebles están a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros contables, por lo cual no aplicó esta normatividad.

j) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

k) Beneficios a los empleados:

Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:

Beneficios directos a los empleados.- Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye

principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras. - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando los salarios proyectados y tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.

l) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos por servicios de almacenaje y maniobras, se reconocen en resultados conforme se devengan.

m) Impuestos a la utilidad:

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

o) Contingencias:

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

p) Provisiones:

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

q) Bienes en custodia o administración:

Se valúan al valor de adquisición del bien por parte del depositante.

r) Cuentas de orden:

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Compañía y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente por el departamento de inspecciones.



ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO

ART. 21 BIS (DOF 8/ENE/15)

31/MAR/17, 31/DIC/17, 31/MAR/18


ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
al 1er trim/2017, 4to trim/2017 y 1er trim/2018
(cifras en miles de pesos)

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2018
506000 Ingresos por servicios	6,864	7,046	6,100	-764	-946
510000 Ingresos por intereses	55	-25	49	-5	75
680000 Gastos por maniobras	605	688	622	17	-65
610000 Gastos por intereses	41	14	30	-11	16
520000 Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0	0	0	0
670100 MARGEN FINANCIERO	6,272	6,319	5,496	-776	-823
620000 Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	0	0	0	0
670200 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	6,272	6,319	5,496	-776	-823
530000 Comisiones y tarifas cobradas	0	0	0	0	0
630000 Comisiones y tarifas pagadas	20	49	163	143	114
540000 Resultado por intermediación	0	0	0	0	0
505000 Otros ingresos (egresos) de la operación	-275	-2,150	-540	-266	1,610
640000 Gastos de administración	6,436	6,607	6,483	47	-124
670400 RESULTADO DE LA OPERACIÓN	-459	-2,487	-1,690	-1,231	797
570000 Part. en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asoc.	0	0	0	0	0
672500 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-459	-2,487	-1,690	-1,231	797
660000 Impuestos a la utilidad causados	0	0	0	0	0
560000 Impuestos a la utilidad diferidos	0	626	171	171	-456
670700 RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	-459	-1,861	-1,519	-1,061	341
580100 Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
671100 RESULTADO NETO	-459	-1,861	-1,519	-1,061	341
670900 Participación controladora	-459	-1,861	-1,519	-1,061	341
671300 Participación no controladora	0	0	0	0	0

ARTICULO 21 BIS FRACCIÓN I (DOF 08/01/15)

I.- REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

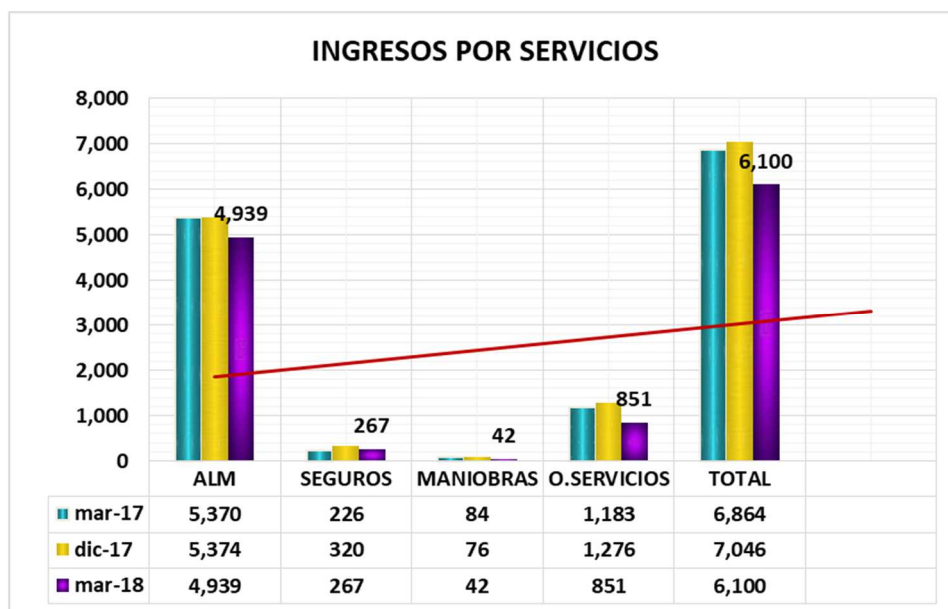
A) RESULTADOS DE OPERACIÓN (ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO MAR/17, DIC/17 Y MAR/18)

1. INGRESOS POR SERVICIOS (506)

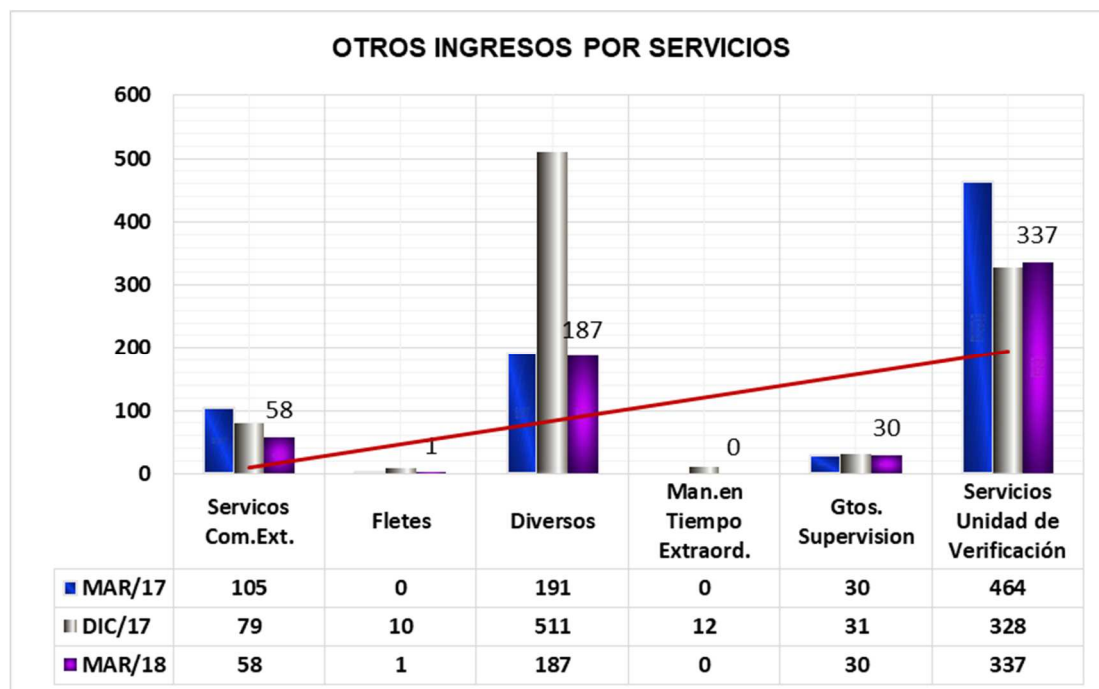
Los ingresos por servicios obtenidos al primer trimestre de 2018, resultan inferiores en un 0.11% y 0.13%, en relación a su correspondiente de 2018 y cuarto trimestre de 2017 respectivamente, diferencia que se observa principalmente en el rubro de almacenaje; toda vez que el comparativo, se realiza entre los meses de mayor demanda y la temporada baja. Asimismo, al 31 de marzo de 2018, se observa una disminución en el rubro de otros ingresos, del 0.28% y 0.33% en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; situación que deriva a su vez, de la disminución en la demanda de servicios de etiquetado.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
ALMACENAJE	5,370	5,374	4,939	-431	-435
MANEJO DE SEGUROS	226	320	267	42	-52
MANIOBRAS	84	76	42	-43	-34
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	1,183	1,276	851	-332	-425
INGRESOS POR SERVICIOS	<u>6,864</u>	<u>7,046</u>	<u>6,100</u>	<u>-764</u>	<u>-946</u>

Gráfico comparativo de Ingresos por servicios

Otros ingresos por servicios

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
Servicios de Comercio Exterior	105	79	58	-46	-21
Fletes	0	10	1	1	-9
Diversos	191	511	187	-5	-324
Man.en Tiempo Extraordinari	0	12	0	0	-12
Gastos de Supervision	30	31	30	0	-1
Servicios Unidad de Verificación	464	328	337	-127	8
Etiquetado de productos	394	305	240	-154	-65
O.INGRESOS POR SERVICIOS	1,183	1,276	852	-331	-424

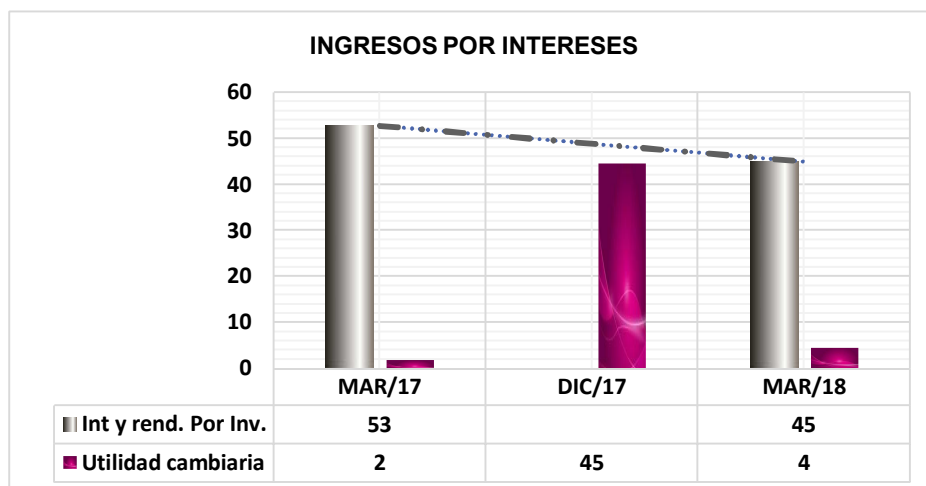


2. INGRESOS POR INTERESES (510)

El rubro de ingresos por intereses, se integra principalmente por el rendimiento bancario, generado por la cuenta de inversión en la reserva de contingencia para cubrir faltantes por reclamaciones de mercancías; asimismo, se integra por la utilidad por valorización de cuentas bancarias en moneda extranjera. Por lo que respecta al rubro de intereses y rendimiento por inversión, las cifras comparativas al primer trimestre de 2018, en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017, reflejan una disminución del 0.15% y 1.65% respectivamente.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES	53	-70	45	-8	115
UTILIDAD POR VALORIZACIÓN	2	45	4	3	-40
INGRESOS POR INTERESES	<u>55</u>	<u>-25</u>	<u>49</u>	<u>-5</u>	<u>75</u>

Gráfica comparativa de Ingresos por Intereses



3. GASTOS POR MANIOBRAS (680)

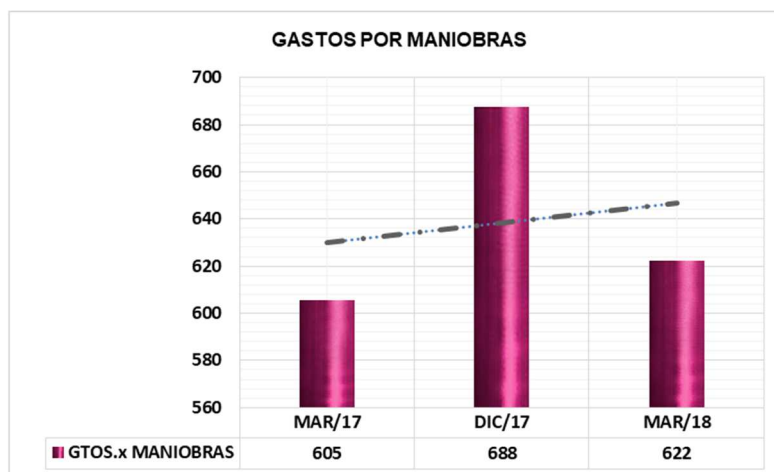
Este rubro se integra por los gastos erogados por la sociedad, con el propósito de otorgar la prestación de servicios de almacenamiento, guarda, custodia, transportación o conservación de bienes.

Las cifras comparativas al primer trimestre de 2018, resultan superiores en un 0.03% con respecto a su correspondiente de 2017, y 0.09% inferior al cuarto trimestre de 2017; situación que obedece a la disminución en la prestación de servicios de etiquetado, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

GASTOS POR MANIOBRAS	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
	605	688	622	17	-65
	<u>605</u>	<u>688</u>	<u>622</u>	<u>17</u>	<u>-65</u>

Al 31 de marzo de 2018, el saldo de gastos por maniobras, suma la cantidad de \$622.00 miles de pesos.

Gráfica comparativa de Gastos por maniobras



4. GASTOS POR INTERESES (610)

Este rubro se integra por el concepto de “pérdida por cambios en valorización” y se refiere a la fluctuación cambiaria de las cuentas bancarias en moneda extranjera. Las cifras comparativas al primer trimestre de 2018, en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017, muestran una variación inferior del 0.26% y superior del 1.10 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2018, el rubro de gastos por intereses, suma la cantidad de \$30.00 miles de pesos.

5. COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS (630)

El rubro de “comisiones y tarifas pagadas”, se integra por el concepto de “otras comisiones y tarifas pagadas” en el cual, registramos las comisiones aplicadas por los bancos, derivadas éstas, del manejo de cuentas bancarias. Al primer trimestre de 2018, el rubro de comisiones pagadas, resultó superior en un 7.15% y 2.33% con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2018. Al 31 de marzo de 2018, este rubro suma la cantidad de \$163.00 miles de pesos.

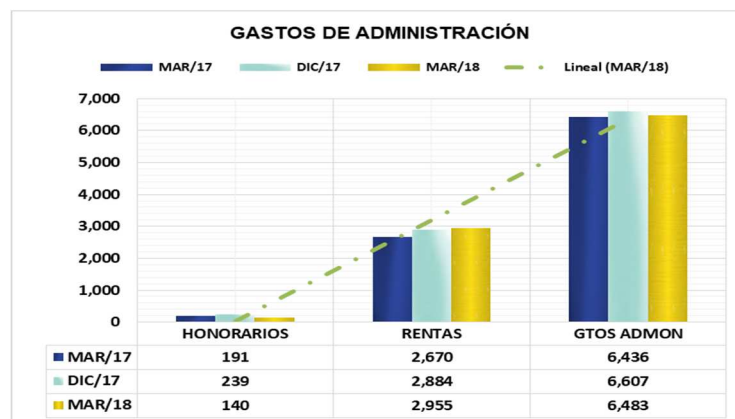
6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (640)

El rubro de “gastos de administración”, se integra por todos aquellos gastos en los que la sociedad incurre, para efectos de llevar a cabo la operación de la misma. Dentro de los “gastos de administración” se incluyen todo tipo de remuneraciones y prestaciones otorgadas al personal y consejeros de la entidad, la participación de los trabajadores en las utilidades, honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Las cifras comparativas por concepto de “gastos de administración” al primer trimestre de 2018, resultan superiores en un 0.0074% en relación a su correspondiente de 2017 y 0.0187% superior con respecto al cuarto trimestre de 2017; situación que se refleja principalmente en el rubro de otros gastos de administración.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE					
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	13	13	13	0
HONORARIOS	191	239	140	-51	-99
RENTAS	2,670	2,884	2,955	285	71
GASTOS DE PROMOCIÓN	0	0	19	19	19
IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS	3	3	1	-2	-3
GASTOS NO DEDUCIBLES	203	93	38	-165	-55
DEPREC. Y AMORT.	63	62	61	-2	-1
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,306	3,524	3,250	-56	-274
PART. DE LOS TRABAJADORES EN LAS UT.	0	-212	6	6	217
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6,436	6,607	6,483	47	-123

Gráfica comparativa de Gastos de administración

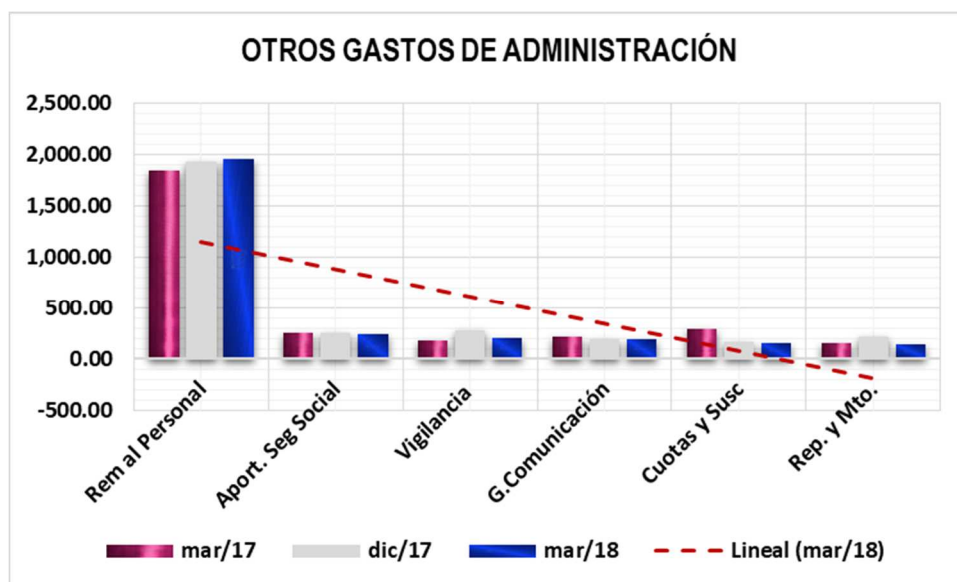


En el caso de otros gastos de administración, la principal variación, se refleja en el rubro de vigilancia, toda vez que al primer trimestre de 2018, este gasto fue superior en un 31.26% con respecto a su correspondiente de 2017, e inferior en un 32.28% con respecto al cuarto trimestre de 2017.

Desagregado de otros gastos de administración

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
Remuneraciones al Personal	1,835.53	1,926.72	1,957.37	121.84	30.65
Capacitación al personal	9.06	0.00	0.00	-9.06	0.00
Uniformes al personal	0.00	0.00	12.12	12.12	12.12
Cuotas Sindicales	10.00	20.00	0.00	-10.00	-20.00
Gastos por eventos para el pe	0.00	11.27	0.00	0.00	-11.27
Aport. de seguridad social	248.03	253.68	245.27	-2.76	-8.41
Impuestos Locales	49.45	63.27	51.77	2.32	-11.50
Accesorios de Impuestos	5.35	3.72	0.38	-4.97	-3.34
Agua	4.50	3.86	5.70	1.20	1.84
Almacenaje	28.20	28.20	31.40	3.20	3.20
Casetas y Estacionamiento	0.00	11.29	0.00	0.00	-11.29
Combustible	16.86	18.49	20.28	3.41	1.78
Cuotas y Suscripciones	294.29	168.42	157.91	-136.39	-10.52
Comidas	0.60	0.00	0.00	-0.60	0.00
Energía Eléctrica	58.76	109.59	37.09	-21.68	-72.50
Equipo de Seguridad	32.00	25.57	24.28	-7.73	-1.29
Gastos Comunicación	212.35	190.22	188.34	-24.01	-1.88
Gastos de Aseo y Limpieza	18.53	20.17	27.65	9.11	7.48
Gastos de Reparación y Mante	150.78	210.04	135.76	-15.02	-74.28
Gastos UVA/NOM022	7.64	15.50	0.00	-7.64	-15.50
Herramientas y Enseres Men.	0.43	1.58	0.12	-0.31	-1.47
Insumos de Equipo de Comput	16.26	2.19	7.58	-8.68	5.39
Litografías e Impresiones	33.86	-14.11	43.81	9.95	57.92
Mensajería y Correos	0.00	1.14	0.00	0.00	-1.14
Material para embalaje y emp	10.50	3.00	3.00	-7.50	0.00
Otros Gastos	3.73	0.97	0.41	-3.33	-0.56
Papelería y Útiles de Escrit.	10.36	11.53	7.52	-2.83	-4.01
Publicaciones y Anuncios	0.00	10.80	11.85	11.85	1.05
Seguros y Fianzas	0.00	17.46	13.97	13.97	-3.49
Serv. de Control Optvo. y Adm	0.00	0.18	0.00	0.00	-0.18
Transporte y Pasaje	28.82	37.65	34.92	6.10	-2.73
Viáticos y Gastos de Viaje	43.58	94.02	32.22	-11.36	-61.80
Vigilancia y Sistemas de Segu	176.56	277.28	199.48	22.92	-77.80
OTROS GTOS DE ADMON	3,306	3,524	3,250	-56	-274

Gráfica comparativa de otros gastos de administración

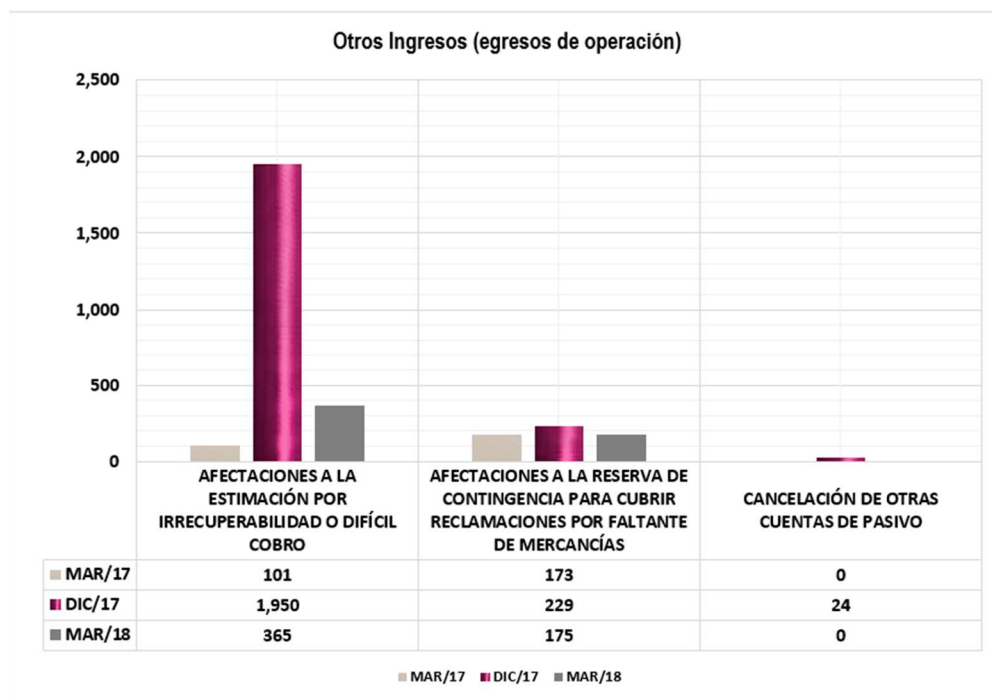


7. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de operación, se integra principalmente por el renglón de recuperaciones, afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, quebrantos, afectaciones a la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías y cancelación de otras cuentas de pasivo; tal como se muestra en la siguiente tabla:

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
RECUPERACIONES	0	6	0	0	-6
AFECCIONES A LA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	101	1,950	365	264	-1,585
AFECCIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTE DE MERCANCÍAS	173	229	175	2	-54
CANCELACIÓN DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO	0	24	0	0	-24
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	-275	-2,150	-540	266	-1,669

Al primer trimestre de 2018, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación suma la cantidad de -540 miles de pesos, La principal variación, se refleja en el rubro de estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro; toda vez que al cuarto trimestre de 2017, la sociedad había reconocido cuenta incobrables por la cantidad de \$1,950 miles de pesos. Reflejando una variación superior del 2.60% con respecto a su correspondiente de 2017, e inferior del 0.8127% con respecto al cuarto trimestre de 2017.



CONCLUSIÓN

En este informe, se analiza el comportamiento de las operaciones realizadas por la sociedad durante el primer trimestre de 2018, en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; por lo que respecta al rubro de ingresos por servicios, al primer trimestre de 2018, éste suma la cantidad de \$6,099 miles de pesos; la cual resulta inferior en un 0.11.% y 0.13%, en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017 respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2018, el rubro de otros ingresos por servicios, muestran una disminución del 0.28% y 0.33% con respecto al primer y cuarto trimestre de 2017 respectivamente. El total de ingresos obtenidos en los trimestres comparativos, se mantienen dentro de un margen de \$6,000 a \$7,000 miles de pesos. Por otra parte, se observa que al primer trimestre de 2018, el rubro de otros ingresos por servicios, muestra una variación inferior del 0.11% y 0.13% en relación al primer y cuarto trimestre de 2017; situación que deriva de la menor demanda en la prestación de servicios de etiquetado. Lo anterior sugiere, la búsqueda de mayores oportunidades de negocio; si bien es cierto que la actual Dirección General y Comercial de la sociedad, ha emprendido una serie de negociaciones tendientes éstas al crecimiento de la sociedad, también lo es, que las limitantes en materia de certificación, obstaculizan en gran medida el crecimiento de los almacenes generales de depósito; situación que resulta contraproducente, toda vez que para efectos de certificar mayor volumen de mercancías, los almacenes generales de depósito, tendrían que contar con una capital social, muy por encima de los mínimos establecidos, por lo que se pierde el sentido de la operatividad de los almacenes.

Asimismo, al primer trimestre de 2018, el rubro de gastos por maniobras en los que la sociedad incurrió para efectos de otorgar los servicios de almacenamiento, guarda y custodia de mercancía; fueron superiores en un 0.03% con respecto a su correspondiente de 2017, y 0.09% inferior al cuarto trimestre de 2017; situación que evidencia la disminución en la prestación de servicios que se menciona en el párrafo que antecede.

El margen financiero se conforma por la diferencia entre los ingresos por intereses y los gastos por intereses, incrementados o deducidos por el resultado por posición monetaria; por lo que al primer trimestre de 2018, el margen financiero, resulta inferior en un 0.12% y 0.13% en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre del mismo año; situación que se explica principalmente, por la disminución en el rubro de ingresos por servicios y la disminución en el rubro de gastos por maniobras. Al cuarto trimestre de 2017, el margen financiero de la sociedad, suma la cantidad de \$5,496 miles de pesos.

Por lo que respecta al resultado de operación, éste se conforma del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el cual se incrementa o disminuye por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, del resultado por intermediación, por otros ingresos (egresos) de operación no incluidos en el margen financiero, y por los gastos de administración. Al primer trimestre de 2018, el resultado de la operación, es inferior en un 2.68% y superior en un 0.32%, con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; situación que se explica principalmente, por la variación en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, registrados en el primer trimestre de 2018.

El resultado antes de impuestos a la utilidad, corresponde al resultado de operación, incorporando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Por otra parte, el resultado antes de operaciones discontinuadas, se integra por el resultado antes de impuestos a la utilidad, disminuido por el efecto de los gastos por impuestos a la utilidad causados en el periodo, incrementado o disminuido por los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos generados o materializados en el periodo, en su caso netos de su estimación. Al primer trimestre de 2018, el resultado antes de la operaciones discontinuadas, resulta inferior en un 2.31% y superior en un 0.18%, con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017 respectivamente.

Con respecto al resultado neto, éste corresponde al resultado antes de operaciones discontinuadas a que se refiere el Boletín C-15 “Deterioro en los activos de larga duración. En el caso de la sociedad, el resultado neto al primer trimestre de 2018, muestra las mismas variaciones que se mencionan en el párrafo que antecede; lo anterior, toda vez que no se registran operaciones discontinuadas.

Es importante precisar que la sociedad tiene problemas de recuperación de la cartera de clientes, por adeudos mayores a 90 días, que conllevan a que la sociedad reconozca una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro; afectando con esto, el resultado de los ejercicios comparativos.

Como medida para reducir los costos y gastos en los que la sociedad incurrió para efectos de llevar a cabo la operatividad de la misma, se llevó a cabo una reestructuración de actividades, a fin de adecuar el perfil profesional del personal, ubicando puestos clave y reforzando su permanencia en la sociedad, a través de diversos estímulos como la productividad.

B) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDÉZ Y RECURSOS DE CAPITAL:

1. Fuentes Internas de Financiamiento.

A fin de contar con los recursos monetarios financieros, necesarios para llevar a cabo la actividad económica de la sociedad, al 31 de diciembre de 2018 la Almacенadora registró un financiamiento interno, por la cantidad de \$300 miles de pesos, que corresponden a la aportación para futuros aumentos de capital, de su principal accionista, el Sr. Raúl Ruíz de Velasco y Villafañá; lo anterior, a fin de cumplir con los capitales mínimos establecidos, según las disposiciones para almacenes generales de depósito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 10 de enero de 2014; coadyuvando a mantener el curso normal de la sociedad.

2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, podrán ser pagados una vez concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; pudiendo ser cubierto, aquellos que autorice dicho organismo, considerando la obtención de resultados favorables a la sociedad.

4. Situación Financiera (Balance General Comparativo al 31/mar/17, 31/dic/17 y 31/mar/18)



ALMACENADORA MÉXICO, S.A. DE C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31/MAR/17, 31/DIC/17 y 31/MAR18
(cifras en miles de pesos)

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
100000 ACTIVO	78,473	76,932	76,350	-2,123	-582
110000 Disponibilidades	8,444	9,246	8,713	269	-533
140000 Otras cuentas por cobrar	7,512	5,737	5,853	-1,659	116
185000 Inventario de mercancías	27,535	27,535	27,535	0	0
160000 Inmuebles, mobiliario y equipo	15,839	15,662	15,601	-238	-61
180000 Impuestos y PTU diferidos (a favor)	13,073	13,747	13,912	839	165
190000 Otros activos	6,071	5,006	4,737	-1,334	-268
190300 Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,173	2,521	2,230	-943	-291
191600 Otros activos a corto y largo plazo	2,898	2,484	2,507	-391	22
200000 PASIVO	47,886	48,427	49,268	301,082	841
240000 Otras cuentas por pagar	47,886	48,427	49,268	301,082	841
240800 Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,188	1,188	1,188	0	0
240300 A.F.A. de capital pendientes de formalizar en asamb.de	0	300	300	300,000	
240100 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	46,699	46,939	47,780	1,082	841
400000 CAPITAL CONTABLE	30,587	28,505	27,082	-3,504	-1,423
450000 Participación controladora	30,587	28,505	27,082	-3,504	-1,423
410000 Capital contribuido	39,251	39,251	39,251	0	0
410100 Capital social	37,351	39,251	39,251	1,900	0
410700 A.F.A.de capital formalizadas en asamblea de accionistas	1,900	0	0	-1,900	0
420000 Capital ganado	-8,664	-10,746	-12,169	-3,504	-1,423
420100 Reservas de capital	1,320	1,320	1,320	0	0
420300 Resultado de ejercicios anteriores	-9,525	-9,525	-11,969	-2,444	-2,444
421100 Resultado neto	-459	-2,540	-1,519	-1,061	1,021
430000 Participación no controladora	0	0	0	0	0
700000 CUENTAS DE ORDEN	406,383	660,246	452,140	45,758	-208,105
790000 Activos y pasivos contingentes	77,853	77,853	77,853	0	0
725000 Depósito de bienes	328,530	582,393	374,287	45,758	-208,105
780000 Otras cuentas de registro	0	0	0	0	0

Disponibilidades (110.0)

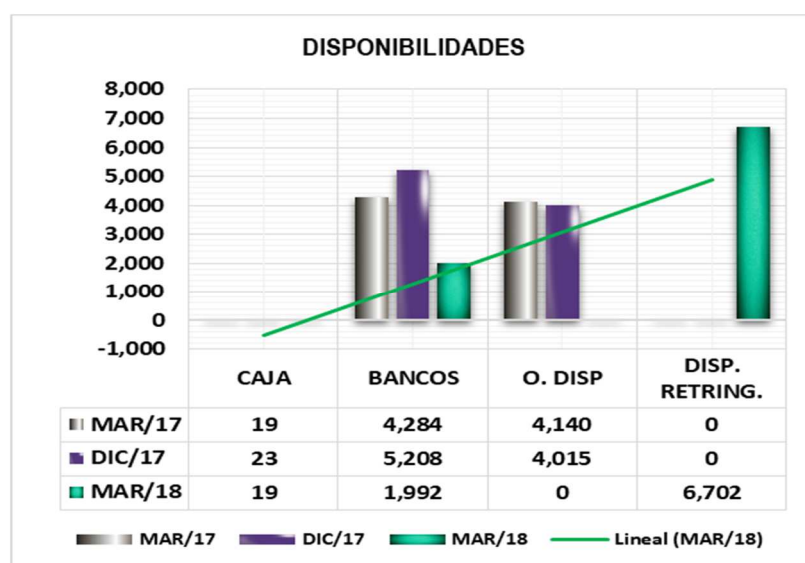
Se registran a valor nominal. Los rendimientos se registran en resultados conforme se devengan.

Al primer trimestre de 2018, el rubro de disponibilidades, es superior en un 0.03% con respecto al primer trimestre de 2017, e inferior en un 0.06% con respecto al cuarto trimestre de 2017. Al cuarto trimestre de 2017, el rubro de disponibilidades suma la cantidad de \$8,713 miles de pesos.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
CAJA	19	23	19	0	-4
BANCOS	4,284	5,208	1,992	-2,292	-3,216
OTRAS DISPONIBILIDADES	4,140	4,015	0	-4,140	-4,015
DISP. REST. O DADAS EN GTI	0	0	6,702	6,702	6,702
DISPONIBILIDADES	8,444	9,246	8,713	-6,432	-7,235

El rubro de disponibilidades se integra principalmente, por los depósitos que nuestros clientes realizan por concepto de pago de servicios de almacenaje, habilitación de bodegas, etiquetado y servicios de la unidad de verificación de información comercial; así como, por depósitos para el pago de impuestos al comercio exterior.

Gráfica comparativa de disponibilidades



Documentos de cobro inmediato

Se registran como otras disponibilidades y no contienen partidas no cobradas después de dos días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución. Cuando los documentos no son cobrados en el plazo establecido, el importe de éstos se traspasa a la partida que les dio origen.

Inversiones en valores

Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos disponibles para venta, se registran inicialmente al costo de adquisición. Cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa, por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros. Los intereses devengados, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los títulos conservados a vencimiento, se registran a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de los intereses. El resultado por compraventa, se reconoce por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses, así como el descuento o sobreprecio, recibido o pagado al momento de su adquisición, se realiza conforme al método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar (140.0)

Los activos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la sociedad, consiste en cuentas por cobrar a los deudores por servicios. Para reducir el riesgo del crédito, la sociedad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes, aunque no les requiere de garantías específicas, toda vez que la mercancía depositada constituye una garantía que se hace efectiva a través del proceso de remate al que están facultados los Almacenes Generales de Depósito.

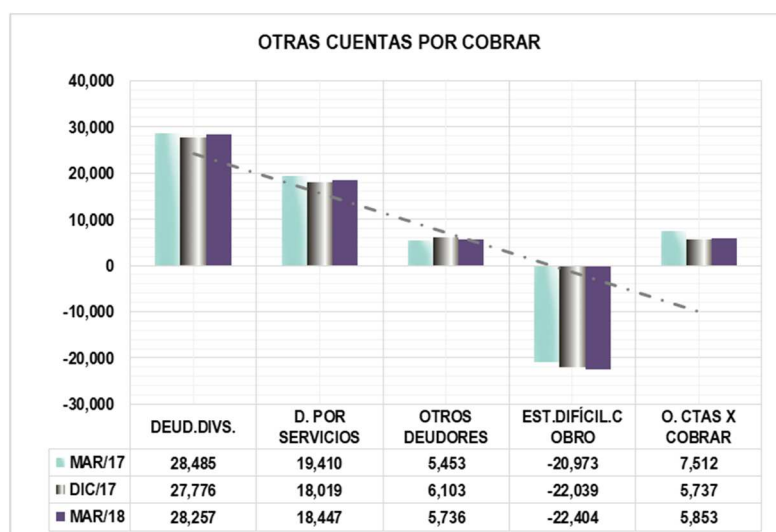
La sociedad considera que su concentración de riesgos de crédito es medio, dado el número de clientes que forman su cartera y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la sociedad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que tiene creada.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
DEUDORES DIVERSOS	28,485	27,776	28,257	-228	481
SDOS A F/DE IMPTOS E IMPTOS ACREDIT	3,584	3,613	4,033	449	420
PRÉSTAMOS Y O. ADEUDOS DEL PERSONAL	38	40	41	3	1
DEUDORES POR SERVICIOS	19,410	18,019	18,447	-963	428
OTROS DEUDORES	5,453	6,103	5,736	283	-367
EST.POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-20,973	-22,039	-22,404	-1,431	-365
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,512	5,737	5,853	-1,659	116

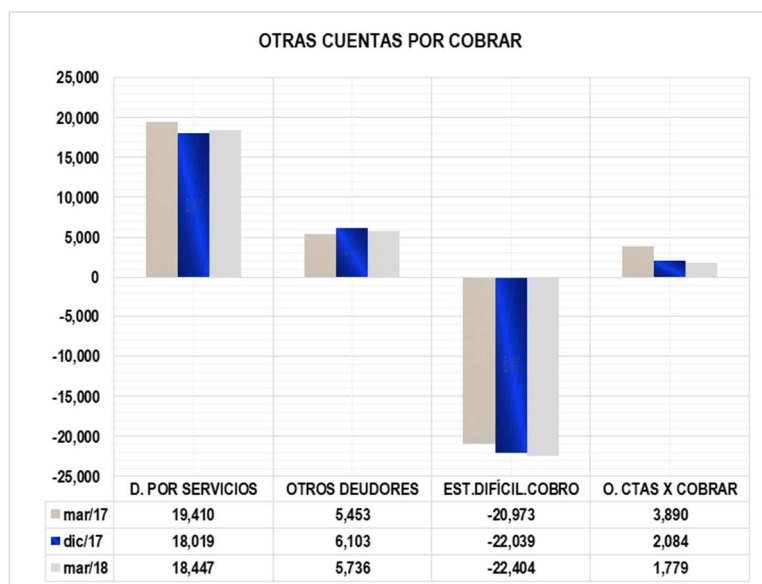
El rubro de cuentas por cobrar, se integra por los siguientes rubros: saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables, los préstamos y otros adeudos del personal, deudores en trámite de regularización, rentas por cobrar, deudores por servicios, adeudos vencidos deudores por servicios, adeudos vencidos y otros deudores; los cuales se ven disminuidos por el efecto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Al primer trimestre de 2018, el rubro de otras cuentas por cobrar, suma la cantidad de \$5,853 miles de pesos; la cual resulta inferior en un 0.22% con respecto a su correspondiente de 2017, y 0.02% superior en relación al cuarto trimestre de 2017; situación que se explica por el efecto de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro que a marzo de 2018, suma la cantidad de \$22,404 miles de pesos.

Relacionado lo anterior con la evidente antigüedad de las cuentas por cobrar, superiores a 90 días; se sugiere implementar medidas administrativas, para acelerar la recuperación de la cartera de clientes.

Gráfica comparativa de Otras cuentas por cobrar



Gráfica comparativa de cuentas por cobrar y estimación por irrecuperabilidad



Se registra una estimación que refleja el grado de riesgo de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 90 días.

Mercancías (185.0)

Se registran a su costo de adquisición o valor de realización. La Administración tomó la decisión de reconocer a valor de mercado las mercancías, dejando de estar valuadas a su costo de adquisición. Al primer trimestre de 2018, el rubro de inventario de mercancías, suma la cantidad de \$27,535 miles de pesos.

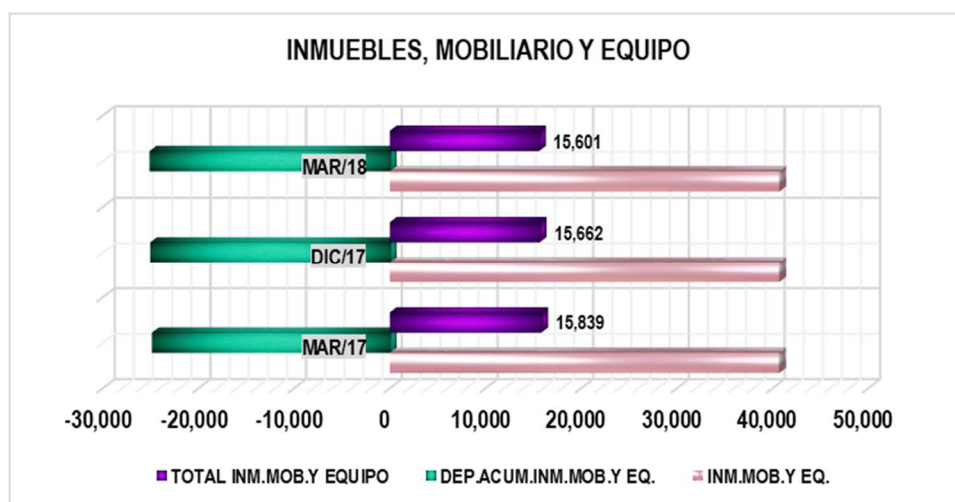
	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
Mercancías	25,609	25,609	25,609	0	0
Incremento por la act. De mercancías	1,926	1,926	1,926	0	0
Inventario de mercancías	27,535	27,535	27,535	0	0

Inmuebles, mobiliario y equipo (160.0)

En la emisión de los estados financieros básicos consolidados, estimamos que sus bienes inmuebles están registrados a valor de realización, los cuales están incluidos en los registros contables, por lo cual no se aplicó la normatividad contenida en el Boletín C-15 Activos de larga duración.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	40,700	40,712	40,712	12	0
TERRENOS	6,619	6,619	6,619	0	0
CONSTRUCCIONES	12,264	12,264	12,264	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,787	5,787	5,787	0	0
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,620	4,632	4,632	12	0
MOBILIARIO	1,700	1,700	1,700	0	0
MAQUINARIA	0	0	0	0	0
ADAPTACIONES Y MEJORAS	4,454	4,454	4,454	0	0
OTROS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	5,257	5,257	5,257	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-24,861	-25,051	-25,111	-250	-61
TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	15,839	15,662	15,601	-238	-61

Al primer trimestre de 2018, el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo, suma la cantidad de \$15,601 miles de pesos; registrando una variación del 0.02% y 0.003%, con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; misma que corresponde al monto de depreciación acumulada.



Impuestos diferidos ISR y PTU (180.0)

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. (NIF-D4)

El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la sociedad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando la tasa establecida en la Ley correspondiente.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
IMPUESTO A LA UTIL DIF (A FAVOR)	10,081	10,353	10,524	443	171
PTU DIFERIDA (A FAVOR)	2,992	3,394	3,388	395	-6
EST X IMPS Y PTU DIF NO RECUPERABLES	0	0	0	0	0
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	<u>13,073</u>	<u>13,747</u>	<u>13,912</u>	<u>839</u>	<u>165</u>

Al primer trimestre de 2018, el rubro de impuestos diferidos, suma la cantidad de \$13,912 miles de pesos; el cual resulta superior en un 2.94% y 2.99%, con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017.

Otros activos (190.0)

Los pagos anticipados por los servicios que se reciben, se reconocen inicialmente al monto de efectivo o equivalentes pagados. Cuando se recibe el servicio relativo al pago anticipado, la sociedad reconoce el importe devengado afectando los resultados del periodo.

El monto de las inversiones de la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, se conforma, se invierte y se calcula de acuerdo a lo dispuesto en las reglas de carácter general para almacenes generales de depósito. La constitución y los incrementos a dicha reserva, se reconocen en los resultados del ejercicio del periodo sobre el cual se realiza el cálculo correspondiente.

En caso de que la sociedad tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño de la mercancía en depósito imputable a la propia sociedad, se registra en el balance general el pasivo contra la reserva de contingencia.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES	3,173	2,521	2,230	-943	-291
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0.00	0.00
PAGOS ANTICIPADOS	3,173	2,521	2,230	-943	-291
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	4	4	4	0.00	0.00
Rentas pagadas por anticipado	654	652	652	-1.83	0.00
Otros pagos anticipados	2,516	1,865	1,575	-941.04	-290.74
INTANGIBLES	0	0	0	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO	0	0	0	0.00	0.00
OTROS	0	0	0	0.00	0.00
INVS EN LA RVA DE CONTING P/CUB REC X FTES DE MERC.	2,898	2,484	2,507	-391.00	22.46
OTROS ACTIVOS	6,071	5,006	4,737	-1,334	-268

Al primer trimestre de 2018, el rubro de otros activos, resulta inferior en un 0.22% y 0.05%, con respecto a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017; situación que se explica principalmente, por la reclasificación parcial de conceptos que formaban parte del citado rubro. Al primer trimestre de 2018, el rubro de pagos anticipados, suma la cantidad de \$4,737 miles de pesos. Por lo que respecta al rubro denominado Inversión en la reserva de contingencia para cubrir

reclamaciones por faltantes de mercancías, éste disminuyó en un 0.13% toda vez que se dispuso del fondo de inversión previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 11 de las Reglas Generales para Almacenes Generales de Depósito, la sociedad tiene constituida una reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, tanto en bodegas manejadas directamente por la almacenadora, como en bodegas o locales habilitados.

La reserva de contingencia se acumula y se incrementa por periodos trimestrales con la cantidad que resulta de aplicar el punto uno al millar al promedio trimestral de los saldos diarios de certificación de mercancías por las cuales la sociedad ha emitido certificados de depósito.

Para efectos de cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías, la sociedad cuenta con un fondo de inversión, qué a la fecha, asciende \$2,507 miles de pesos.

Acreeedores diversos (240.1)

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

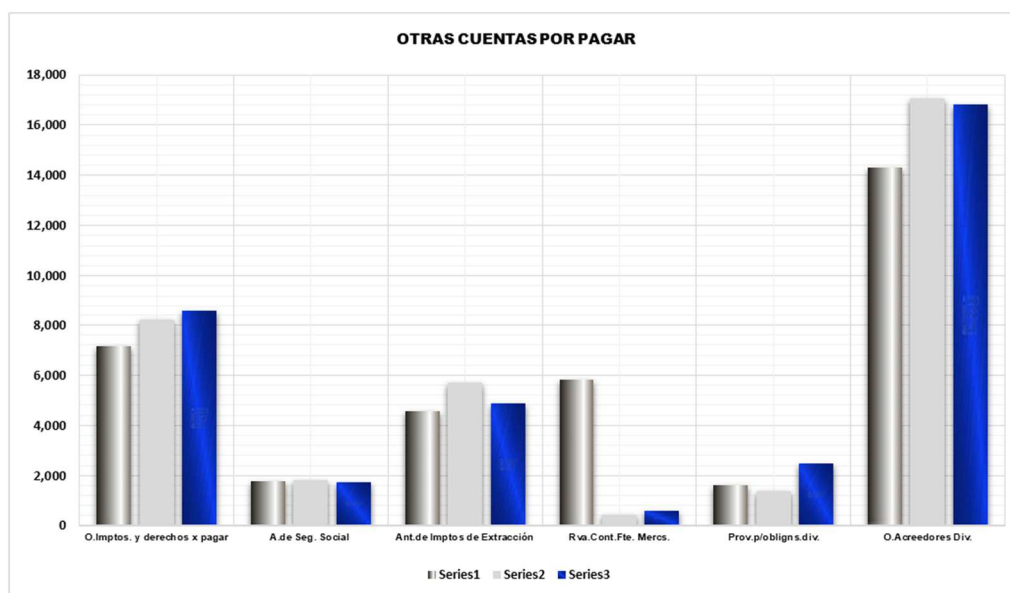
	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
PART.DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	1,188	1,188	1,188	0	0
APORTS P/FUT AUMS D/CAPITAL PENDS D/FORM. E/ASAM D/ACCS	0	300	300	300	0
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,699	46,939	47,780	-6,903	-5,900
Impuesto al Valor Agregado	9,696	10,497	10,858	1,163	362
Otros Impuestos y derechos por pagar	7,149	8,227	8,553	1,405	326
Impuestos de Aport. de Seg. Social por enterar	1,769	1,817	1,731	-38	-86
Anticipos de Impuestos de Extracción de Mercancía	4,549	5,687	4,883	334	-804
Provisión para Beneficios a los Empleados	1,780	1,831	1,844	63	13
Rva.de Contingencia p/cub. Reclam.por Falte. de Mercías.	5,807	437	612	-5,196	175
Provisiones para obligaciones diversas	1,633	1,373	2,482	849	1,110
Otros Acreeedores Diversos	14,316	17,071	16,817	2,501	-253
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	47,886	48,427	49,268	-6,603	-5,900

El rubro de pasivo, se integra principalmente por el concepto de impuestos por pagar, ISR. IVA. Aportaciones de Seguridad Social, y anticipos de impuestos al comercio exterior; asimismo, se integra por el concepto de pasivo para obligaciones diversas, provisión para beneficios a los empleados, reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías y pago

a acreedores diversos. Al 31 de marzo de 2018, el total de pasivo, suma la cantidad de \$49,268 miles de pesos, misma que resulta superior en un 0.03% y 0.02% en relación a su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017 respectivamente; la principal variación, se refleja en el rubro de otros impuestos y derechos por pagar, que al primer trimestre de 2018, suman la cantidad de \$8,553 miles de pesos, mismos que se incrementaron en un 0.20% y 0.04% en relación al primer y cuarto trimestre de 2018.

La provisión para beneficio de los empleados se incrementa por el reconocimiento de las cifras determinadas según la valuación actuarial; la reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltante de mercancías, se incrementan por el resultado de los saldos promedio de certificación.

A continuación se muestra gráfica comparativa que contiene las partidas que integran el total del pasivo, por los trimestres comparativos.



Capital Contable

El capital contable de la sociedad se integra por el capital contribuido, disminuido éste, del capital ganado. Al primer trimestre de 2018, el capital contable de la sociedad, suma la cantidad de \$27,082 miles de pesos; el cual resulta inferior en un 0.11% y 0.05%, con respecto al primer y cuarto trimestre de 2017. La principal variación, se refleja en el rubro de capital ganado; toda vez que al primer trimestre de 2018, el resultado neto del ejercicio, resulto en perdida del menos 40% con respecto a la utilidad que se obtuvo al mismo trimestre de 2017. Por otra parte, al cuarto trimestre de 2017 quedó protocolizado el incremento de capital, por la cantidad de \$1,900 miles de pesos; situación con la cual, la sociedad se apeg a lo dispuesto en el Art. 12 Bis de la Ley General de

Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el cual se dispone que los almacenes generales de depósito de Nivel III, al que pertenece la almacenadora, deberá cumplir con un capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro, equivalente en moneda nacional de 4,483,000 unidades de inversión, para lo cual, se consideró el valor de las unidades de inversión al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
CAPITAL CONTRIBUIDO	39,251	39,251	39,251	0	0
CAPITAL SOCIAL	23,647	25,547	25,547	1,900	0
INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIA	13,704	13,704	13,704	0	0
APORT.P/FUT. AUMTS. D/CAPITAL FZADAS EN ASAMB. D//	1,900	0	0	-1,900	0
CAPITAL GANADO	-8,664	-10,746	-12,169	-3,504	-1,423
RESERVAS DE CAPITAL	972	972	972	0	0
INCTO. POR ACTUALIZACIÓN DE RESERVAS DE CAPITAL	348	348	348	0	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-867	-867	-3,311	-2,444	-2,444
RESULTADO POR APLICAR	-21,041	-21,041	-23,485	-2,444	-2,444
RES.P/CAMBIO CONT.Y CORREC. DE ERRORES	20,174	20,174	20,174	0	0
INC.P/ACT.DEL RDO. DE EJERC. ANT.	-8,657	-8,657	-8,657	0	0
RESULTADO NETO	-459	-2,540	-1,519	-1,061	1,021
CAPITAL CONTABLE	30,587	28,505	27,082	-3,504	-1,423

Activos y Pasivos Contingentes (790.0)

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
Activos y pasivos contin	77,853	77,853	77,853		

Al 31 de marzo de 2018, la sociedad registra un saldo de \$77,853.00 miles de pesos; su registro corresponde, a la reclasificación de saldo, instruida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se refiere al valor de cuatro certificados de depósito emitidos a favor de la sociedad, por concepto de costo financiero en la operación de crédito mercantil, que ésta convino con los ingenios azucareros en el año de 2001, y que por factores externos, la sociedad se vio dañada, motivando una demanda de la almacenadora en contra del gobierno federal, misma que se encuentra radicada en el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Bienes en custodia o administración:

Se valúan al valor de adquisición del bien, por parte del depositante.

Depósito de Bienes (725.0)

Certificados de depósito negociables y no negociables, representan el valor de la mercancía depositada en las bodegas de la sociedad y las bodegas habilitadas de clientes. Las mercancías depositadas en bodegas de clientes son verificadas periódicamente, de acuerdo al puntaje de frecuencia de visitas de inspección.

	PERIODO			VARIACIONES	
	1ER TRIM 2017	4TO TRIM 2017	1ER TRIM 2018	1ER T/2018 1ER T/2017	1ER T/2018 4TO T/2017
Cedes por Mercancías					
En bodegas directas	328,530	567,423	365,143	36,614	-202,279
En bodegas habilitadas	0	14,970	9,144	9,144	-5,826
Total Certificados No Negociables	328,530	582,393	374,287	45,758	-208,105
Otras cuentas de registro	0	0	0	0	0

Al primer trimestre de 2018, el rubro de Depósito de Bienes, suma la cantidad de \$374,287 miles de pesos, la cual resulta superior en un 0.14% en relación a su correspondiente de 2017; e inferior en un 0.36% con respecto al cuarto trimestre de 2017. El total de certificados emitidos, corresponde a CEDES No Negociables. Por otra parte, el rubro de otras cuentas de registro, se integra por certificados de depósito negociables, emitidos en bodegas habilitadas; observándose que al primer trimestre de 2018, no se emitieron CEDES negociables.

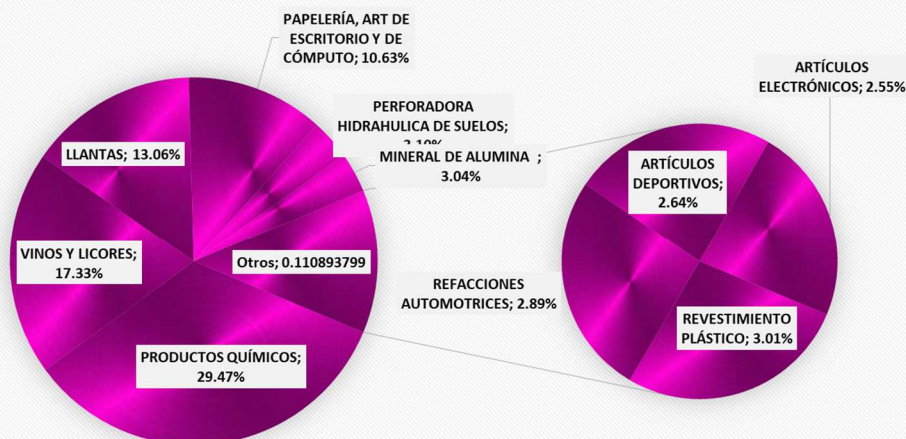


A continuación se muestra cuadro comparativo de los principales productos almacenados al primer trimestre de 2018, en relación al su correspondiente de 2017 y cuarto trimestre de 2017.

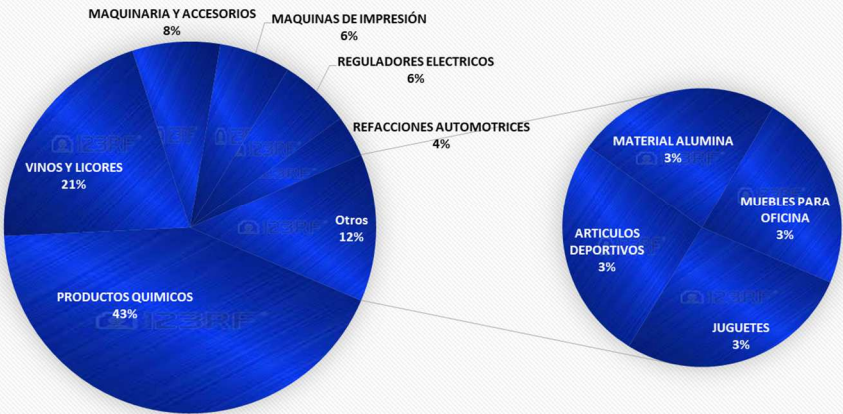
ALMACENADORA MÉXICO, SA DE CV
MERCANCÍA ALMACENADA (Principales productos)

MAR/17			DIC/17			MAR/18		
TIPO DE PRODUCTO	MILES DE PESOS	%	TIPO DE PRODUCTO	MILES DE PESOS	%	TIPO DE PRODUCTO	MILES DE PESOS	%
PRODUCTOS QUÍMICOS	96,823	29.47%	PRODUCTOS QUÍMICOS	117,191	20.12%	PRODUCTOS QUÍMICOS	90,086	24.07%
VINOS Y LICORES	56,935	17.33%	VINOS Y LICORES	56,754	9.74%	VINOS Y LICORES	44,665	11.93%
LLANTAS	42,906	13.06%	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	20,844	3.58%	JUGUETES	23,898	6.38%
PAPELERÍA, ART DE ESCRITORIO Y DE CÓMP	34,907	10.63%	MAQUINAS DE IMPRESIÓN	16,987	2.92%	MAQUINA DE IMPRESION	21,938	5.86%
PERFORADORA HIDRAHULICA DE SUELOS	10,185	3.10%	REGULADORES ELECTRICOS	16,840	2.89%	ARTÍCULOS DE COCINA	14,837	3.96%
MINERAL DE ALUMINA	9,977	3.04%	REFACCIONES AUTOMOTRICES	9,840	1.69%	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS	12,822	3.43%
REVESTIMIENTO PLÁSTICO	9,882	3.01%	JUGUETES	9,627	1.65%	REFACCIONES AUTOMOTRICES	11,409	3.05%
REFACCIONES AUTOMOTRICES	9,491	2.89%	ARTICULOS DEPORTIVOS	9,200	1.58%	LIBROS Y ARTÍCULOS ESCOLARES	10,600	2.83%
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	8,673	2.64%	MATERIAL ALUMINA	8,295	1.42%	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	8,823	2.36%
ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS	8,386	2.55%	MUEBLES PARA OFICINA	8,075	1.39%	ALUMINA	8,295	2.22%
MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	5,356	1.63%	METALES	5,668	0.97%	MUEBLES PARA OFICINA	7,742	2.07%
TAPETES	2,915	0.89%	ARTICULOS ESCOLARES	5,081	0.87%	PLANCHAS LITOGRAFICAS	6,231	1.66%
METALES	2,254	0.69%	MUEBLES PARA EL HOGAR	4,957	0.85%	METALES	5,878	1.57%
MATERIAL PARA CONSTRUCCION	2,043	0.62%	PELICULA PLASTICA	4,891	0.84%	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	5,456	1.46%
HERRAMIENTAS	2,003	0.61%	MATERIAL PARA CONSTRUCCION	3,885	0.67%	MUEBLES PARA EL HOGAR	4,206	1.12%
BOLSAS DE MANO	1,592	0.48%	PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	3,710	0.64%	MATERIAL DE CURACIÓN	2,631	0.70%
ENCENDEDORES	1,472	0.45%	TELAS	3,596	0.62%	BOLSAS PARA DAMA	2,270	0.61%
PRENDAS DE VESTIR	1,434	0.44%	MATERIAL ELECTRICO	3,329	0.57%	TAPETES	2,018	0.54%
ARTÍCULOS DE COCINA	916	0.28%	ARTICULOS DE COCINA	1,729	0.30%	ROPA, TEJIDOS Y TELA	1,143	0.31%
MATERIAL ANTIESTATICO	890	0.27%	EQUIPO PARA RESTAURANTES	1,533	0.26%	ENCENDEDORES	1,071	0.29%
OXIGENO EN LATA	823	0.25%	BOLSAS DE MANO	1,498	0.26%	MATERIAL ANTIESTÁTICO	656	0.18%
ARTÍCULOS DE ASEO PERSONAL	808	0.25%	PRENDAS DE VESTIR	1,242	0.21%	MÁQUINAS DE COSER	562	0.15%
MUEBLES Y ACCS PARA BAÑO	694	0.21%	ACCESORIOS Y MUEBLES PARA BAÑO	1,221	0.21%	ALIMENTOS	466	0.12%
MAQUINAS DE COSER Y ACCS	656	0.20%	ENCENDEDORES	1,216	0.21%	MUEBLES PARA BAÑO	460	0.12%
REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS	558	0.17%	DULCES	947	0.16%	HERRAMIENTAS DE TLAPALERÍA	460	0.12%
BULTOS CACAO EN POLVO	520	0.16%	LAMPARAS Y BALASTRAS	850	0.15%	ACCESORIOS PARA CALZADO	372	0.10%
CALZADO Y ACCS	512	0.16%	ACCESORIOS PARA CALZADO	513	0.09%	REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS	368	0.10%
SOMBRILLAS Y SOMBREROS	232	0.07%	MATERIAL ANTIESTATICO	178	0.03%	SOMBRILLAS Y SOMBREROS	148	0.04%
MUEBLES PARA OFICINA	122	0.04%	BROCHAS	129	0.02%	RELOJES Y EXIBIDORES	44	0.01%
RELOJES Y EXIBIDORES	46	0.01%	LLANTAS	37	0.01%	LLANTAS	43	0.01%
MERCANCÍA DIVERSA	14,520	4.42%	DIVERSOS	262,531	45.08%	MERCANCÍA DIVERSA	84,688	22.63%
TOTAL	328,530	100.00%	TOTAL	582,393	100.00%	TOTAL	374,287	100%

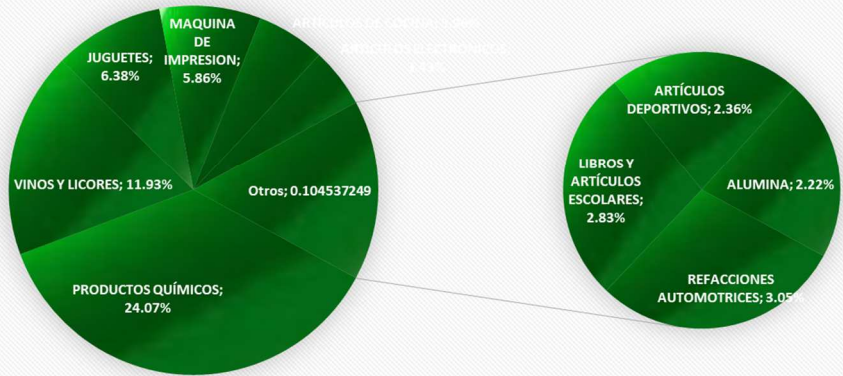
Los diez principales productos almacenados al 31/03/17



Los diez principales productos almacenados al 31/12/17



Los diez principales productos almacenados al 31/03/18



II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de Almacenadora México, S.A. de C.V. “**ALMEX**”, está encomendada a un **Consejo de Administración**.

El Consejo de Administración, es el máximo órgano de gobierno de “**ALMEX**”, en el que los accionistas y propietarios delegan la responsabilidad de la toma de decisiones que afectaran todos los ámbitos de la sociedad, orientando los asuntos a través del control de la dirección general, quien a su vez actúa como órgano intermedio entre accionistas y equipo directivo.

También tiene como función principal la toma de decisiones estratégicas, como lo son definir la visión y misión de la sociedad, aprobar el presupuesto anual y los estados financieros, designar al director general, entre otras muchas.

La elección de los consejeros que integran el “Consejo de Administración de “**ALMEX**”, se basa en la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio y en los amplios conocimientos que en materia financiera, legal y administrativa, demuestra cada consejero electo; es decir, que el Consejo de Administración de “**ALMEX**” se integra por expertos en los diferentes rubros que afectan el desempeño de la sociedad, generando una sinergia al momento de desarrollar soluciones y planes de acción.

El Consejo de Administración cuenta con consejeros propietarios y consejeros independientes, lo que hace que la toma de decisiones sea mayormente objetiva.

El Consejo de Administración de “**ALMEX**” se conforma con un grupo de personas de diferentes generaciones, que van desde edades entre 30 y 50 años, hasta 70 años, lo que provee a la sociedad, de una amplia experiencia, dando oportunidad a los jóvenes para aportar conocimientos específicos, en relación a las nuevas tecnologías, redes sociales y conocimientos técnicos, así como a las generaciones más experimentadas, de aplicar todo lo aprendido durante el transcurso de los años, en materias propias de lo que concierne a la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración de “**ALMEX**”, cuenta con hombres y mujeres, lo que agrega valor a la toma de decisiones, haciendo que la sociedad sea más competitiva.

Integración del Consejo de Administración

En apego a las regulaciones y disposiciones pronunciadas por las diversas entidades reguladoras de las Organizaciones Auxiliares del Crédito, en el caso específico de los Almacenes Generales de Depósito, “**ALMEX**” actúa dentro del marco normativo, teniendo especial cuidado al integrar el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 BIS 1 y 8 BIS 2 contenidos en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, quedando conformado de acuerdo con lo siguiente:

El Consejo de Administración de “**ALMEX**” se integra con un mínimo de cinco consejeros propietarios, de los cuales el 25% es independiente. Por cada consejero propietario se podrá

designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Los consejeros designados, deben contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con conocimientos y amplia experiencia en material financiera y administrativa.

No podrán ser consejeros de “ALMEX”:

- I. Los funcionarios y empleados de “ALMEX”, con excepción del director general y de los funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores, a la de éste, sin que constituyan más de la tercera parte del consejo de administración.
- II. El cónyuge, concubina o concubinario de cualquiera de las personas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Las personas que tengan litigio pendiente con “ALMEX”;
- IV. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales; las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;
- V. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados;
- VI. Quienes realicen funciones de inspección y vigilancia de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio;
- VII. Quienes realicen funciones de regulación y supervisión de las organizaciones auxiliares del crédito o casas de cambio, salvo que exista participación del Gobierno Federal en el capital de las mismas, y
- VIII. Quienes participen en el consejo de administración de otra organización auxiliar del crédito o casa de cambio o de una sociedad controladora de un grupo financiero al que pertenezcan esas entidades.

No podrán ser consejeros independientes de “ALMEX”

- I. Empleados o directivos de la sociedad;
- II. Personas que tengan poder de mando en la sociedad;
- III. Socios o personas que ocupen un empleo, cargo o comisión en sociedades o asociaciones importantes que presten servicios a “ALMEX” o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo empresarial del cual forme parte ésta.
- IV. Clientes, proveedores, prestadores de servicios, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una sociedad que sea cliente, proveedor, prestador de servicios, deudor o acreedor importante de “ALMEX”
- V. Empleados de una fundación, asociación o sociedad civiles que reciban donativos importantes de la “ALMEX”.
- VI. Directores generales o funcionarios que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél, en una sociedad en cuyo consejo de administración participe el director general o un funcionario que ocupe un cargo con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la del director general de “ALMEX”;
- VII. Directores generales o empleados de las empresas que pertenezcan al grupo financiero al que pertenezca la propia sociedad;

- VIII. Cónyuges, concubinas o concubenarios, así como los parientes por consanguinidad, afinidad o civil hasta el primer grado, de alguna de las personas mencionadas en las fracciones III a VII anteriores, o bien, hasta el tercer grado de alguna de las señaladas en las fracciones I, II, IX y X de este artículo;
- IX. Directores o empleados de empresas en las que los accionistas de “ALMEX” ejerzan el control;
- X. Quienes tengan conflictos de interés o se puedan ver influenciados por intereses personales, patrimoniales o económicos de cualquiera de las personas que mantengan el control de “ALMEX”, y
- XI. Quienes hayan estado comprendidos en alguno de los supuestos anteriores, durante el año anterior al momento en que se pretenda hacer su designación.

Selección de consejeros

Los consejeros serán elegidos a través de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por simple mayoría de votos.

En caso de que ningún accionista o grupo de accionistas deseen hacer uso del derecho de nombrar los consejeros que les corresponda, la elección de éstos podrá hacerse a simple mayoría de votos de los accionistas asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

Hecha la elección de los miembros del Consejo en la forma indicada, la misma Asamblea por mayoría de votos de los accionistas asistentes, resolverá quienes de los Consejeros Propietarios deberán desempeñar los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO y VOCALES de dicho Consejo cuando la Asamblea decida crear tales cargos. En la misma forma se designará al SECRETARIO del Consejo de Administración, pero esta designación podrá recaer en persona que no sea miembro de dicho Consejo, ni accionista de la sociedad.

Las ausencias temporales o absolutas de los consejeros propietarios, podrán ser ocupadas por los consejeros suplentes en su caso.

Vigencia de nombramiento de consejeros

Los consejeros aprobados y designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para formar el Consejo de Administración, durarán en su cargo indefinidamente, hasta que haya otro nombramiento que los sustituya, y los nuevos designados tomen posesión del mismo.

La asamblea podrá exigir además condiciones especiales de garantía para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer los consejeros durante sus funciones, mismas que no podrán cancelarse hasta en tanto la propia Asamblea determine o concluya sobre el adecuado desempeño respecto de cada consejero

Periodicidad de las sesiones del Consejo de Administración

Las sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la sociedad; en sesión ordinaria cuando menos una vez al mes, y en extraordinaria cada que sea convocada por el Presidente o por dos consejeros propietarios, por el Comisario o por el Secretario, atendiendo órdenes del Presidente o de la mayoría de los consejeros por medio de comunicación escrita.

El Consejo de Administración funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los que concurren. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo, por unanimidad de sus miembros, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito.

Facultades y Poderes de los Consejeros

El Presidente del Consejo de Administración podrá ejercitar en forma individual todas y cada una de las facultades que conforme a los estatutos sociales en su artículo décimo séptimo, competen al Consejo de Administración, el cual para mayor claridad se transcribe a continuación como sigue:

Se confiere a los demás Consejeros, ejercitarles en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Los Consejeros podrán ejercitar en forma individual y como representantes legales de la sociedad, poderes en materia laboral en los términos y con las facultades que quedaron transcritas en el numeral 7 del inciso A) anterior, y que igualmente se tiene aquí por reproducido.

Independientemente de las facultades que en forma individual tiene conferidas el Presidente del Consejo de Administración, los demás Consejeros podrán llevar a cabo actos de dominio y otorgar poderes generales para dichos actos, actuando en forma conjunta la mayoría del resto de los Consejeros, y en forma indistinta.

A. Para la suscripción de títulos de crédito en los términos del artículo noveno y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, podrán firmar individualmente cada uno de los Consejeros Apoderados.

B. Quedan vigentes los poderes que se hubieren otorgado a abogados, litigantes, personal administrativo y de operaciones que no hubiesen sido revocados de forma expresa.

Facultades del Consejo de Administración

Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, de los Municipios, de los Estados, del Distrito Federal o de la Federación, así como ante las autoridades del trabajo o de cualquiera otra índole, ante árbitros o arbitradores con el poder más amplio.

Administrar con el poder más amplio los negocios y bienes de la sociedad, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro, párrafo segundo del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Ejercer actos de dominio relativos a los bienes de la sociedad, en los términos del párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la Federación.

Designar y remover al Director General, Directores, Gerentes y a los apoderados de la sociedad, señalándoseles sus facultades, obligaciones y remuneraciones, nombrar los comités, comisiones o delegados que estime necesarios.

Suscribir y endosar toda clase de títulos de crédito en nombre de la sociedad, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Ejecutar los acuerdos de la asamblea y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la asamblea, pudiendo delegar en todo o en parte, las anteriores facultades en las personas y en la forma que el propio consejo designe.”.

Representar legalmente a la sociedad, para que ésta, pueda actuar ante o frente a los Sindicatos con los cuales están celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales. En general, para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federal; en consecuencia llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la mencionada Ley y también la representación legal de la empresa, para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él en los términos del artículo seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera (romano) de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional en los términos de los artículos setecientos ochenta y cinco y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para absolver y articular posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes.

Podrá señalar domicilios para oír notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis de la Ley Federal del Trabajo.

Podrá comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracción primera y sexta (romano), ochocientos setenta

y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta de la citada Ley.

Podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro.

Proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales.

Con independencia de las amplias facultades conferidas al Presidente del Consejo de Administración a través de los poderes que le han sido otorgados por la sociedad; se confieren a los demás Consejeros, para ejercitarlos en forma individual, poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, siempre y cuando estos últimos no signifiquen afectación al patrimonio de la sociedad, en los términos y con las facultades a que se refieren los puntos uno y dos del artículo décimo primero de los estatutos sociales anteriormente transcritos y que aquí se tienen por reproducidos íntegramente.

Igualmente en forma individual, podrán otorgar y revocar poderes especiales y generales, con iguales facultades, únicamente para pleitos y cobranzas y para actos de administración, o especiales según el caso para cumplir con los diversos objetivos y actividades de la sociedad.

Aprobar los estados financieros de la Sociedad.

Contratar los servicios de auditoría externa y servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

- a. Los informes financieros.
- b. El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en los artículos 59, fracción X la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, acompañado del dictamen del auditor externo.
- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
- d. El informe a que se refiere el artículo 172, inciso B) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

Vigilancia

La vigilancia de las operaciones de la sociedad estará confiada a uno o más comisarios designados por la asamblea ordinaria a mayoría de votos, pudiendo también ser nombrados uno o más suplentes, mismos que deberán contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como contar con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa y, ser residentes en territorio mexicano en términos de los dispuesto por el Código Fiscal de la Federación.

Los comisarios durarán en funciones un año, pudiendo ser relectos, pero continuarán en funciones mientras no tomen posesión de su cargo las personas que hayan de sustituirlos.

La remuneración del o de los comisarios, será la que anualmente fije la asamblea que los designe, con cargo a la cuenta de gastos generales de la sociedad.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el 07 de noviembre de 2017, se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

<u>Consejeros</u>	<u>Suplentes</u>
Raúl Guillermo Ruíz de Velasco y Villafaña Presidente	
Raúl Guillermo Fernando Ruíz de Velasco Loperena Vicepresidente	Gabriela Cuevas Correa
Guillermo Ruíz de Velasco Loperena Vocal	
Margarita Eugenia Ruíz de Velasco Loperena Vocal	Hugo Gallo Hausen
<u>Consejeros Independientes:</u>	<u>Secretario</u>
Julio Edgardo Martínez Ballardo Luis Ruíz de Velasco Padierna	Alma Rosa Quiroz Serrano

III. COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones en efectivo, que percibieron los principales funcionarios de Almacенadora México, S.A. de C.V, durante el primer trimestre de 2018, representan el 15% sobre el monto total de la cuenta de Sueldos y Remuneraciones pagados al Personal.

Los principales funcionarios de Almacенadora México, S.A. de C.V, son aquellos que están sujetos al sistema de Remuneraciones y que desempeñan un cargo directivo en la sociedad.

Los Consejeros Propietarios y Consejeros Independientes, no reciben ninguna compensación y/o prestación por sus servicios, a menos que éstas se acuerden en Asamblea Ordinaria.

Durante el ejercicio de 2017, no se tomaron acuerdos en materia de compensaciones y prestaciones a consejeros.

IV. DESCRIPCIÓN DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DEL CONSEJO

La sociedad no registra plan de pensiones, retiro o similares para los integrantes del consejo de administración.

ARTICULO 21 BIS-2 (DOF 08/01/15)

- I. **DURANTE EL PERIODO COMPARATIVO** a que corresponde el presente informe, no ha sido requerido, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que la sociedad informe sobre criterios o registros contables especiales.
- II. **TRATAMIENTO CONTABLE** aplicado para la elaboración de los estados financieros, materia del presente informe.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Las NIF requieren que la Administración de la Compañía, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

- III. **NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADO EL ALMACÉN Y EL MONTO DE SU CAPITAL MÍNIMO.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, **Almacenadora México, S.A. de C.V.**, se encuentra clasificada como **Almacén General de Depósito de Nivel III**, pudiendo realizar actividades de almacenamiento agropecuario, pesquero y demás actividades previstas en la ley dirigidas a ese sector; además, puede recibir en depósito bienes o mercancías de cualquier clase, incluyendo las mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal

Asimismo, en relación a lo dispuesto en el Artículo 12 BIS de la citada ley, el capital mínimo suscrito y pagado sin derecho a retiro con que debe contar la sociedad en su calidad de Almacén General de Depósito de Nivel III, es de 4,483,000 UDIS, considerando el valor de las unidades de inversión, correspondiente al 31 de diciembre del año inmediato anterior (31/dic/17).

Al 31 de marzo de 2018, **Almacenadora México, S.A. de CV**, cuenta con un **capital suscrito y pagado si derecho a retiro**, por la cantidad de **\$25,546.75 miles de pesos**, el cual resulta superior al valor de las 4,483,000 unidades de inversión del 31 de diciembre de 2017.

IV. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	mar-17	dic-17	mar-18
Índice de Morosidad	0.00	0.00	0.00
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	0.00	0.00	0.00
Eficiencia Operativa	0.33	0.35	0.34
ROE	-0.07	-0.24	-0.17
ROA	-0.02	-0.10	-0.08
Liquidez	8,444	9,246	8,713
Índice de capacidad de certificación	100.00%	100.00%	100.00%

Eficiencia Operativa.- Se refiere al grado de efectividad con el que la sociedad emplea los recursos de que dispone para llevar a cabo su operación.

ROE.- Indica la rentabilidad de sociedad en relación a su capital contable; o bien, es la capacidad de la sociedad, para generar beneficios con los recursos de los accionistas.

ROA.- Permite conocer la rentabilidad que tiene la sociedad sobre el total de sus activos.

Liquidez.- Representa la capacidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo, de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; de tal manera que en cuanto más fácil resulta convertir un activo en efectivo, se dice que es más líquido.

Índice de capacidad de certificación.- Representa el índice de certificados de depósito negociables emitidos, en relación a la capacidad de certificación que tiene la sociedad.

PARTES RELACIONADAS

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**Marzo de 2018****(cifras en miles de pesos)**

Servs prestados de almacenaje	1,384
Gastos por Maniobras y Otros	622
Servicios Recibidos	194
Arrendamiento Recibido	314



Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se pronuncia en torno a Mejoras de las siguientes NIF, clasificándolas en dos secciones.

1.- Mejoras que generan cambios contables

NIF B-7 Adquisición de Negocios.- Se modifican los párrafos 5 y 6, se elimina el párrafo 8 y se adiciona el párrafo 105. Entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2017; los cambios contables que surjan, deben reconocerse en forma retrospectiva, para todos los estados financieros que se presentan en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se modifican los párrafos 4 y 14, para quedar como sigue:

Párrafo 4

- b) “efectivo es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito”
- c) “equivalentes de efectivo, son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, tales como: metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista”.
- e) “inversiones disponibles a la vista, son valores cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor”

Párrafo 14

“Con base en la NIF B-3, Estado de resultados integral, deben presentarse en el resultado integral de financiamiento:

- a) los intereses...
- b) las fluctuaciones cambiarias del efectivo en moneda extranjera y de los equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera...”

NIF B-2 Estado de Flujos de efectivo

Se modifica el párrafo 9 y se incorpora el párrafo 68.

Párrafo 9

Los términos que se lista a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican:

- a) *efectivo* – es la moneda de curso legal y la moneda extranjera en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad; tales como, las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito;
- b) *equivalentes de efectivo* – son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; tales como; monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista;

Las disposiciones relacionadas con la modificación al párrafo 9 derivadas de las Mejoras a las NIF 2017 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2017. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en lo establecido en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

C-2 Instrumentos financieros

Se modifica el párrafo 27 del DA; se incorporan los párrafos 75 del Boletín C-2 y el párrafo 38 del DA.

Documento de adecuaciones al Boletín C-2, párrafo 27 Si en periodos posteriores, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida debe revertirse. El valor del instrumento después del ajuste por reversión del deterioro no debe exceder el costo que instrumento tendría a esa fecha, si no se hubiera reconocido el deterioro. El monto de la reversión debe reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo. El ajuste por deterioro no debe revertirse en periodos contables Posteriores.

Boletín C-2, párrafo 75

Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 27, 23, 41, 35 y 43 y con la incorporación del párrafo 23A derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2017. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

Boletín C-2, párrafo 38 Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 13, 14, 6, 9 y 27 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien

a partir del 1º de enero 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

NIF B-10 Efectos de la inflación

Párrafo 97

Las disposiciones relacionadas con la eliminación del párrafo 60 derivadas de las Mejoras a las NIF 2017 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero 2017. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual, con base en la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*.

2.- Mejoras que no generan cambios contables

NIF C-3 Cuentas por cobrar

Se modifican los párrafos 20.2, 45.4 y 70.1 y se eliminan los párrafos 45.5, 45.6 y 45.7.

Párrafo 70.1

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018 y deja sin efecto al Boletín C-3, *Cuentas por cobrar*. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2018, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF

NIF C-4 Inventarios

En la NIF C-4 se establece que deben revelarse los montos de inventarios en consignación y/o en administración, lo cual se entiende, es para dar a conocer a los usuarios de los estados financieros los montos inventarios que no son propiedad de la entidad. Al respecto, se considera que también deben incorporarse a tal revelación, los inventarios recibidos para maquila. Por lo tanto, se propone hacer tal precisión en la NIF C-4.

Párrafo 60.1

En los estados financieros o en sus notas debe revelarse la siguiente información:

a) el importe de los inventarios recibidos en consignación, y/o en administración o para maquila.

NIF D-3 Beneficios a los empleados

En enero de 2018, se emitieron modificaciones a la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), las cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada desde el 1° de enero de 2018.

Se especifica que cuando exista una condición preexistente de pagos por desvinculación de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo; por lo anterior, si la entidad estaba valuando y registrando las obligaciones por concepto de la terminación de la relación laboral antes del retiro, se tendrá que seguir valuando, pero ahora como un beneficio post-empleo.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

“Los suscritos manifestamos qué en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”

Lic. Raúl Ruíz de Velasco Loperena
Director General

L.C. Sara Quiroz Serrano
Contadora General

C.P. Esteban Lucario Quijada
Auditor Interno

Información de contacto

DIRECTOR GENERAL
RAÚL RUÍZ DE VELASCO LOPERENA

Tel. 5095 4400
raulrv@grupoalmex.mx

CONTADORA GENERAL
SARA QUIROZ SERRANO

Tel. 5095 4400
squiroz@grupoalmex.mx

AUDITOR INTERNO
ESTEBAN LUCARIO QUIJADA

Tel. 5095 4400
elucario@grupoalmex.mx

Información de la compañía

ALMACENADORA MÉXICO, SA DE CV

Cerrada de Acalotenco Núm. 5 Col. San Sebastián, C.P. 02040
Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México.

Tel. 5095 4400

<http://www.grupoalmex.mx>

